

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, RAFAEL PEÑA ORTIZ, SECRETARIO de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 28, Serie 2006-07**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2006.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Sr. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Sra. Olga del Moral Sánchez
3. Sr. Saúl González Gerena
4. Sr. José A. González Hernández
5. Sr. José Hernández Hernández
6. Sr. Efraín Meléndez Arroyo
7. Sra. Grace Napolitano Matta
8. Sr. Ángel G. Rodríguez Medina
9. Sr. Miguel Rodríguez Vega
10. Sr. Wilfredo Rosa Santory
11. Sr. Joel Rosario Santiago
12. Sr. Daniel Santiago Rojas
13. Sr. Víctor Velázquez Casillas
14. Sr. Luis E. (Gardy) Fontánez- Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

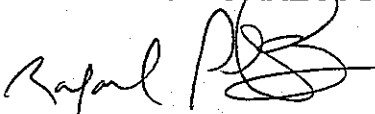
AUSENTES:

15. Sr. Willie A. Rosario Arroyo
16. Sr. Francisco Díaz Jaime

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



RAFAEL PEÑA ORTIZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 27
Resolución Núm. 28

Serie 2006-2007

Presentada por los honorables: Víctor Velázquez Casillas, Grace Napolitano Matta, Julio C. Burgos Gutiérrez, Joel Rosario Santiago, Luis E. (Gardy) Fontánez Romero, Olga del Moral Sánchez, Saúl González Gerena, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, José A. González Hernández, Wilfredo Rosa Santory, Daniel Santiago Rojas, José Hernández Hernández y Efraín Meléndez Arroyo.

PARA QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CUATRO (4) CENTROS DEL PROGRAMA 'HEAD START' EN EL MUNICIPIO DE HUMACAO.

POR CUANTO: El Artículo 5.005 de la Ley Núm. 81, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establece que la Legislatura Municipal realizará aquellas investigaciones, incluyendo vistas públicas, necesarias para la consideración de proyectos de ordenanzas y resoluciones que le sometan o para propósitos de desarrollar cualquier legislación municipal.

POR CUANTO: La Región II de Nueva York del Programa 'Head Start', de la cual Puerto Rico forma parte, aprobó la reprogramación de \$200,000.00 del pasado año fiscal (2004-05) al actual (2005-06), para ser utilizados en el diseño de los planos del edificio de administración que además albergará cuatro (4) centros (salones) para dicho Programa en el Municipio de Humacao.

POR CUANTO: De no ser utilizados dichos fondos con el propósito antes mencionado durante el presente año fiscal, la Administración Municipal corre el riesgo de que los mismos sean revertidos a otras regiones del Programa en diferentes estados, perdiendo de esa manera la oportunidad de ser aprovechados en el desarrollo de un proyecto tan necesario y beneficioso para las familias de escasos recursos en nuestro Municipio.

POR CUANTO: La construcción del edificio fortalecerá las finanzas municipales al reducir los gastos por concepto de alquiler de locales para el

Programa, además de aumentar los activos y, por ende, el margen prestatario del Municipio.

POR TANTO: RESUÉLVESE, POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Realizar una investigación sobre la etapa en que se encuentra el proyecto de construcción del nuevo edificio donde se ubicarán las oficinas administrativas y cuatro (4) centros del Programa 'Head Start' en el Municipio de Humacao.

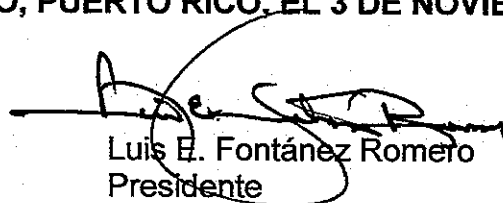
SECCIÓN 2: Citar como deponentes a aquellos funcionarios que tienen injerencia directa o indirecta en el desarrollo del proyecto tanto en el Programa 'Head Start' a nivel local como en la Administración Municipal, así como al arquitecto a cargo del diseño de la estructura.

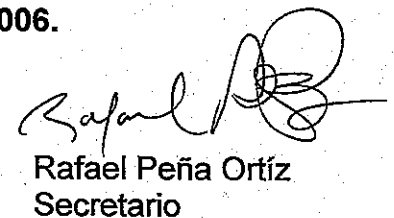
SECCIÓN 3: Una vez finalizada la investigación, exhortar a la Administración Municipal a agotar los recursos disponibles para agilizar el desarrollo del proyecto hasta lograr finalmente la construcción del edificio.

SECCIÓN 4: Esta Resolución tendrá vigencia una vez sea aprobada por el Pleno de la Legislatura Municipal y firmada por su Presidente.

SECCIÓN 5: Copia de esta Resolución será remitida a la Oficina del Alcalde, a la Oficina de la Administradora Municipal, a la Oficina de la Directora del Programa 'Head Start' en Humacao, para su conocimiento y acción pertinente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006.


Luis E. Fontáñez Romero
Presidente


Rafael Peña Ortiz
Secretario

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto Núm. 27
Resolución Núm. 28

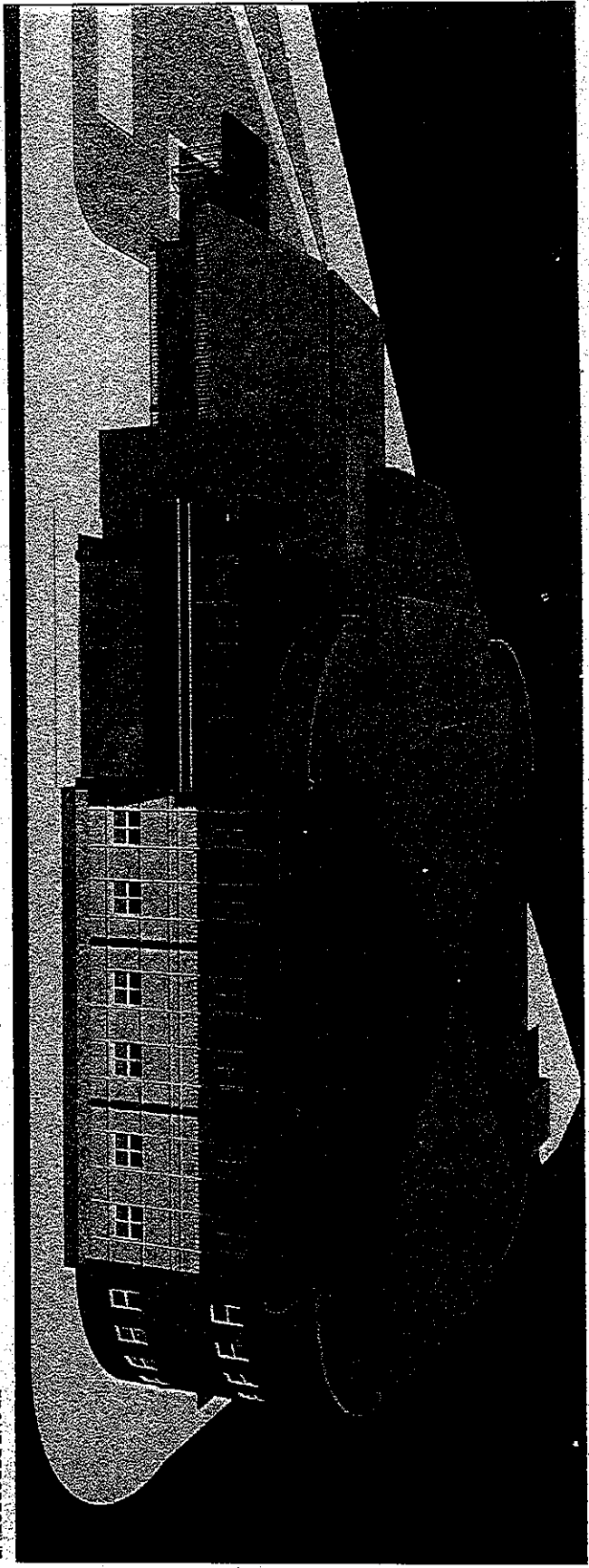
Serie 2006-2007

Presentada por los honorables: Víctor Velázquez Casillas, Grace Napolitano Matta, Julio C. Burgos Gutiérrez, Joel Rosario Santiago, Luis E. (Gardy) Fontánez Romero, Olga del Moral Sánchez, Saúl González Gerena, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, José A. González Hernández, Wilfredo Rosa Santory, Daniel Santiago Rojas, José Hernández Hernández y Efraín Meléndez Arroyo.

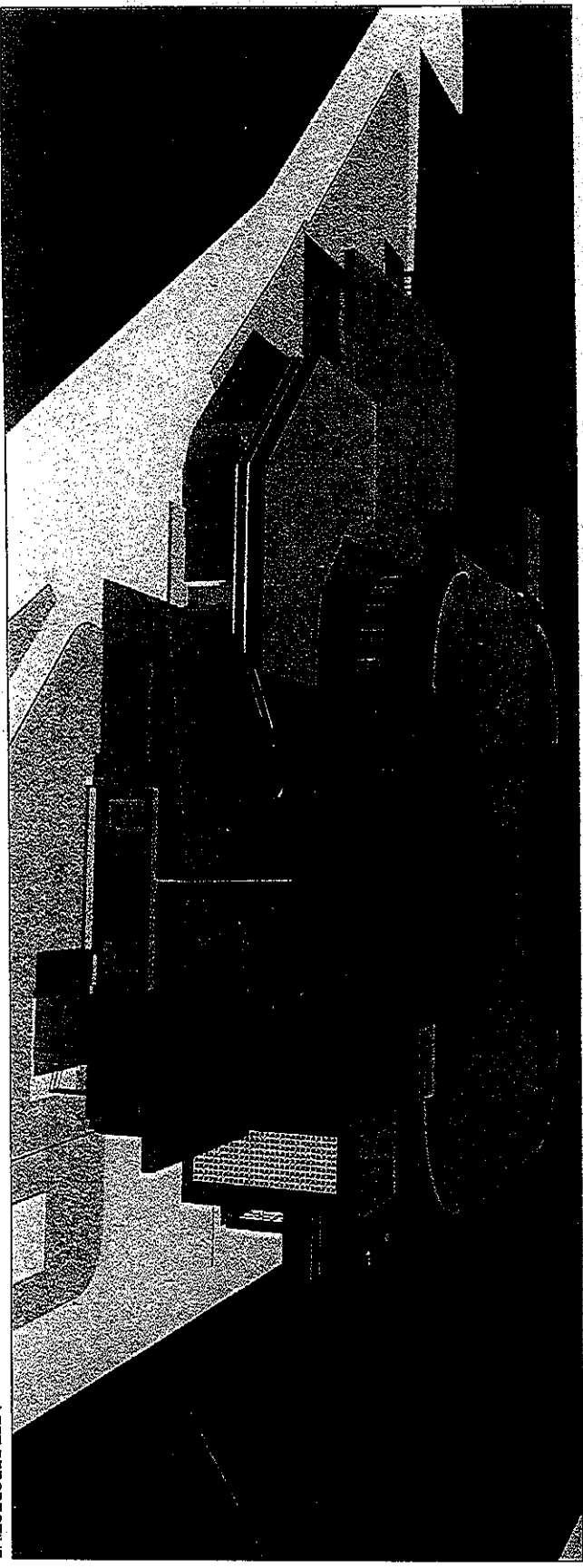
PARA QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CUATRO (4) CENTROS DEL PROGRAMA "HEAD START" EN EL MUNICIPIO DE HUMACAO.

APÉNDICE

1. CARTA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ (A.C.U.D.E.N.).
2. CARTA DEL ALCALDE DIRIGIDA AL GOBERNADOR.
3. FOTOS DEL EDIFICIO A CONSTRUIRSE.



FRONT PERSPECTIVE



LEFT PERSPECTIVE



DATE: JUL 15, 2005 PROJECT NO.
 DRAWN BY: JHEWSONS
 CHECKED BY: JHEWSONS
 PROJECT NO.:
 SHEET NO.:
 TITLE: PRELIMINARY PERSPECTIVES
 FOR THE CITY OF HUMACAO

PRELIMINARY PERSPECTIVES

A-5

COPYRIGHT © WVI 2005

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



17 de agosto de 2006

Sra. Amparo García
Directora
Proyecto Head Start
Municipio de Humacao
Apartado 178
Humacao, Puerto Rico 00792

Estimada señora García:

En el "Financial Assistance Award" Cambio #3, la Región II de Nueva York aprobó la reprogramación de fondos del 2005-06 para el año programa 2006-07 de acuerdo a los planteamientos sometidos.

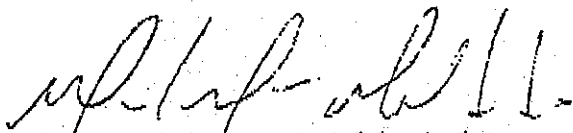
En su caso en particular, se aprobaron \$200,000 para los planos de la construcción de facilidades administrativas y cuatro centros. Sin embargo, dichos fondos no serán solicitados y desembolsados hasta que la Oficina Federal de Ingeniería apruebe finalmente los planos y la Región II someta una comunicación con la aprobación final.

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ
AVE. DE LA CONSTITUCIÓN, EDA. 2, SAN JUAN, PUERTO RICO, APARTADO 15091, SAN JUAN, P.R. 00902-5091
TEL. (787)724-7474

Actualmente está en proceso para que la División de Presupuesto certifique los fondos reprogramados y la Oficina de Asuntos Legales enmiende el contrato de delegación de fondos.

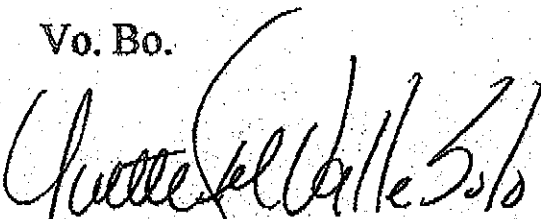
De necesitar información adicional, favor de comunicarse con nosotros.

Cordialmente,

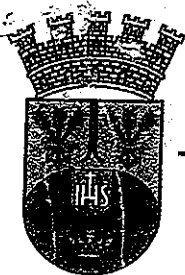


Mario Moreno Maldonado
Director
Programa Head Start

Vo. Bo.



Yvette Del Valle Soto
Administradora



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Humacao

Apartado 178
Humacao, Puerto Rico 00792

Hon. Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

10 de febrero de 2006

Hon. Anibal Acevedo Vilá
Gobernador
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Re: Petición Cesión de Matrícula del Proyecto Head Start de Humacao de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) al Concesionario Head Start del Municipio de Humacao

Estimado y apreciado señor Gobernador:

Reciba un afectuoso saludo acompañado de deseos de éxito en el desempeño de sus funciones como Primer Ejecutivo de parte del un servidor y de todos los ciudadanos del Municipio de Humacao, jardín del Este.

El Municipio de Humacao se ha distinguido a través de los años por ofrecer servicios de alta calidad y alternativas de desarrollo a la niñez y a la juventud humacaña. Ejemplo vivo de este compromiso lo es que por los pasados cuarenta (40) años hemos ofrecido ininterrumpidamente los servicios de Head Start a nuestra comunidad, en el presente como agencia delegada de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN). El Proyecto (agencia delegada) Head Start del Municipio de Humacao atiende con una matrícula asignada de mil ciento cincuenta y siete (1,157) niños y niñas entre las edades de 3 y 4 años en la zona geográfica que comprende los Municipios de Humacao, Las Piedras y Yabucoa. Nuestro Proyecto cuenta además con una fuerza trabajadora de doscientos setenta y dos (272) empleados y cerca seiscientos (600) voluntarios. Los fondos asignados a nuestro Proyecto Head Start provienen del pecunio Federal a la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) en calidad de concesionario, quien a su vez delega la proporción de fondos asignada a nuestro Proyecto Head Start a través de un contrato de delegación de fondos.

Tels. (787) 852-3066, 852-0509, 852-2000 • Fax (787) 850-6767

Actualmente, el Municipio Autónomo de Humacao es Concesionario del Programa Early Head Start con una matrícula asignada de cuarenta y ocho (48) participantes y diecisiete (17) empleados desde 1998, y del Programa Head Start (como concesionario) con una matrícula asignada de cien (100) niños/as y diecinueve (19) empleados desde el 2001, manteniendo una relación directa con el gobierno Federal desde hace siete (7) años; lo que le ha permitido adquirir una amplia y efectiva experiencia en el manejo y operación de dicho Programa, sustentado por evaluaciones de excelencia. Para el gobierno Federal es indispensable que la entidad interesada en administrar un Programa Head Start haya demostrado tener la capacidad para tomar decisiones sobre el diseño programático y financiero de su organización, así como de la administración adecuada de los fondos y recursos asignados a un programa similar, además de responder de forma eficiente y eficaz a las necesidades de los niños y familias más necesitados en las comunidades en las cuales ofrecen servicios; lo cual ha sido ampliamente demostrado por el Municipio de Humacao.

Como toda entidad vanguardista, el Municipio de Humacao también aspira a continuar ofreciendo servicios de la más alta calidad a sus compueblanos. Es nuestro compromiso con el Pueblo la búsqueda de la excelencia en armonía con la meta de su administración de fortalecer la estructura municipal a fin de minimizar el gasto público y gubernamental, agilizando los procesos burocráticos sin perder la efectividad de los controles internos.

Por ello, solicito muy respetuosamente su gestión como Primer Ejecutivo para que la matrícula de mil ciento cincuenta y siete (1.157) niños y niñas asignada al Proyecto Head Start del Municipio de Humacao como agencia delegada de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) pueda ser liberada para ser administrada por el Concesionario Head Start/Early Head Start del Municipio Autónomo de Humacao.

La integración de la matrícula del Proyecto Head Start bajo ACUDEN al Concesionario Head Start/Early Head Start del Municipio Autónomo de Humacao redundará en cambios positivos a nivel local, entre los que se encuentran:

1. Simplificación y agilización de trámites y procesos.
2. Fortalecimiento de la fase administrativa.
3. Consolidación de tareas.
4. Controles internos más ágiles y efectivos.
5. Aumento en la productividad y rendimiento de los empleados.
6. Reducción de gastos administrativos.
7. Mejores servicios a los niños y familias participantes, y
8. Ampliación de la clientela.



Escudo
Humacao

Otros municipios que fueron agencias delegadas del Estado y que se convirtieron en concesionarios son: Caguas, Carolina, Ponce, Guaynabo, Bayamón y San Juan. Esto les ha permitido ampliar y mejorar los servicios ofrecidos a la niñez con desventajas socio-económicas en las diversas comunidades en las que estos Concesionarios se han establecido.

También he considerado su filosofía de apoyo a los municipios de ser autónomos y de tener las herramientas de autosuficiencia y como parte de esta solicitud empeno mi compromiso de continuar con el servicio de calidad que ofrece al Proyecto. Le informo que estamos preparando para el proceso que se requiere de usted considerar positivamente nuestra solicitud.

Le agradezco anticipadamente su gestión en beneficio de las familias y niños en desventaja socio-económica del área Este.

Reiterandome a su disposición quedo.

Atentamente,


Hon. Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde



Escudo
Humacao